MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 563

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 141/2014 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 281456.

Asunción, 16 de abril de 2015

VISTO: La nota UOC Nº 1453/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la promulgación de la Resolución de adjudicación del LLAMADO MOPC Nº 141/2014 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 281456; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas";

Que el 3 de febrero de 2015 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres.

Que el 12 de marzo de 2015, se procedió a la apertura de la propuesta de precio de los oferentes habilitados.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 27 de febrero de 2015, en virtud del cual se recomienda la apertura del sobre de propuesta económica.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 6 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 17 de marzo de 2015, en virtud del cual se recomienda ajustar los términos del contrato.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 6 de abril de 2015, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de

COPIA

ANA ROSA ZAYAS MORENO
Jefe de Departamento
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...563...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 141/2014 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 281456.

Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC Nº 141/2014 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 281456, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1

CONSORCIO	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO ACI PROYECTOS - CIALPA	Gs. 4.960.338.350 (Guaraníes cuatro mil novecientos sesenta millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta) IVA Incluido

LOTE Nº 2

CONSORCIO	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO CENTRAL	Gs. 4.936.231.025 (Guaraníes cuatro mil novecientos treinta y seis millones doscientos treinta y un mil veinticinco) IVA Incluido

Art. 2°.- Las erogaciones dispuestas en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, serán financiadas con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ANA ROSA ZARAS MORENO
Jefe de Departamento
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

M.O.P.C.